

BAQUEDANO, 26 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2525

VISTOS:

1. Contrato entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Jacqueline del Carmen Brandt Naranjo Inmobiliaria E.I.R.L, con fecha 16 de Noviembre de 2010.
2. Decreto Exento N° 2373 de fecha 09 de Noviembre de 2010 el cual adjudica la licitación.
3. Memorando de Alcaldía N° 419, de fecha 09 de Noviembre de 2010, el cual adjudica la Licitación Pública denominada "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Parques y Jardines, Localidad de Sierra Gorda", a la Empresa Jacqueline del Carmen Brandt Naranjo Inmobiliaria E.I.R.L., RUT N° 76.904.660-7.
4. Certificado de Acuerdo N° 162, de fecha 08 de Noviembre de 2010, Sesión Ordinaria N° 31 del Concejo Municipal, el cual aprueba la adjudicación.
5. Informe Jurídico, de fecha 05 de Noviembre de 2010.
6. Memorandum N° 239-1, de fecha 28 de Octubre de 2010 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación.
7. Informe de la Comisión Técnica Evaluadora, de fecha 27 de Octubre de 2010.
8. Decreto Exento N° 2116, de fecha 06 de Octubre de 2010, que aprueba Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia.
9. Licitación Pública denominada "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Parques y Jardines, Localidad de Sierra Gorda, Tercer Llamado, ID 3847-28-LP10"
10. La ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
11. El uso de las atribuciones que me confiere a los Artículos 56 y 63 del D.F.L N° 1-19.704, del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Y APRUEBESE Contrato de la Licitación Pública Denominada "Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Parques y Jardines, Localidad de Sierra Gorda, Tercer Llamado ID 3847-28-LP10", entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Jacqueline del Carmen Brandt Naranjo Inmobiliaria E.I.R.L. Rut: 76.904-660-7, de fecha 15 de Noviembre de 2010, por un monto anual de \$63.546.000.- (Sesenta y tres millones quinientos cuarenta y seis mil pesos) impuestos incluidos, por el periodo de 2 años a contar del 16 de Noviembre de 2010 hasta el 16 de Noviembre de 2012.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta municipal Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 001 "Servicios de Aseo"
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Control y Secoplac para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Carolina Ibarra
CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Sergio Vega Venegas
AL SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/CIF/

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secoplac
- Finanzas
- Control